



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

600.554

OK

DECRETO N° 797
QUILLÓN, lunes 23 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VILLA Y MORALES LTDA.

RUT:76.374.866-9

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1091

LA SUMA DE \$:65.450

Y SON:SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA SER UTILIZADO EN PROGRAMA TELESALUD DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, SOLICITADO POR LA SRTA.VIVIANA MUÑOZ DÍAZ, ENFERMERA ENCARGADA PROGRAMA TELESALUD DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-291-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207999	000000	Otros	65.450		76374866-9	F-626
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		65.450	76374866-9	

TOTALES : 65.450 65.450

DIRECTOR DE SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 47400010	FECHA DE PAGO	FIRMA	

JEFE PRESUPUESTO
V.P.B. TESORERO
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME



[Faint, mostly illegible text covering the middle section of the page, possibly a memorandum or report.]



[Faint, mostly illegible text covering the bottom section of the page, possibly a signature block or additional notes.]